

	DNI
Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos Vegetales. Valencia (1114). Productos vegetales (Tecnología de cereales y proteaginosas) (Inglés) (1104.05) (una plaza):	
<i>Admitidos</i>	
Bermell Poveda, Salvador	19.511.850
<i>Excluidos</i>	
Ninguno.	
Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos Vegetales. Valencia (1114). Productos vegetales (Tecnología de conservas y zumos) (Inglés) (1104.06) (una plaza):	
<i>Admitidos</i>	
Pérez Pastor, Rafael Eduardo	19.105.871
<i>Excluidos</i>	
Ninguno.	
Instituto de Historia Hispanoamericana «Gonzalo Fernández de Oviedo». Madrid (1241). Historia de América (Historia de América Prehispánica e Indigenista) (Francés) (1206.01) (una plaza):	
<i>Admitidos</i>	
Pino Díaz, Fermín del	27.810.039
<i>Excluidos</i>	
Ninguno.	
Instituto de Estudios H. S. y de O. P. «Benito Arias Montano». Madrid (1331). Filología y Crítica textual de la Biblia (Biblia griega) (Inglés) (1308.03) (una plaza):	
<i>Admitidos</i>	
Spottorno Díaz-Caro, María Victoria	2.800.698
<i>Excluidos</i>	
Ninguno.	
Instituto de Geografía «Juan Sebastián Elcano». Madrid (1711). Geografía humana (Geografía urbana) (Francés) (1703.04) (una plaza):	
<i>Admitidos</i>	
Abellán García, Antonio	74.311.334
<i>Excluidos</i>	
Ninguno.	

Contra esta lista definitiva de admitidos y excluidos que aprueba la presente resolución podrán los interesados interponer ante el excelentísimo señor Ministro de Universidades e Investigación, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de alzada de acuerdo con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—El Presidente, Carlos Sánchez del Río.

14928

RESOLUCION de 10 de junio de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1050/1979, de 4 de abril, y en la Orden de convocatoria de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

D. Mariano José Soler Dordá (DNI 17.834.253).
 D.^a Teresa Carrillo Quintela (DNI 35.028.147).
 D. Juan Angel Díaz Hernando (DNI 37.844.897).
 D. Jesús Ildefonso Díaz Díaz (DNI 3.778.502).
 D. Juan Antonio López Molina (DNI 22.503.543).

D. Felipe Mateos Mateos (DNI 6.735.095).
 D. Francisco Javier Ramos Ramis (DNI 19.812.781).
 D. Miguel Angel Goberna Torrent (DNI 22.604.086).
 D. Emilio Garbayo Martínez (DNI 348.195).
 D. Jesús Tadeo Pastor Ciurana (DNI 19.865.697).
 D. José Grané Manilló (DNI 38.698.110).
 D.^a María Francisca Blanco Martín (DNI 12.691.333).
 D. Juan Pedraza González (DNI 7.218.057).
 D. Mario García Galludo (DNI 86.521).

Excluidos

Don Pedro Giménez Guerra (DNI 50.403.338). No acompaña la hoja de méritos.

Don Miguel Angel Sanz Alix (DNI 22.506.062). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta hoja de méritos.

Don Juan Antonio Cano Caravaca (DNI 853.480). No acompaña la hoja de méritos.

Don Jesús Sánchez-Dehesa Moreno-Cid (DNI 50.017.153). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Luis Federico Rodríguez Marín (DNI 51.567.488). No presenta la hoja de méritos.

Don Manuel Arrate Peña (DNI 13.642.732). Las mismas circunstancias.

Don José Suárez Capitaine (DNI 2.800.172). Las mismas circunstancias.

Don Francisco Esteva Massaguer (DNI 40.497.809). Las mismas circunstancias.

Don Miguel Angel López López (DNI 33.156.445). Las mismas circunstancias.

Don Luis López Corral (DNI 16.949.078). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta la declaración jurada de las publicaciones. No acompaña la hoja de méritos.

Doña María Isabel Alonso Pastells (DNI 31.282). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Celso Martínez Carracedo (DNI 22.405.517). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta la hoja de méritos.

Don Nadal Batlle Nicoláu (DNI 41.344.229). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta la declaración jurada de las publicaciones. No acompaña la hoja de méritos.

Don Fernando Saiz Zaldo (DNI 71.241.147). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta la declaración jurada de las publicaciones. No acompaña la hoja de méritos. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de junio de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

14929

RESOLUCION de 29 de junio de 1980, de la Universidad de Extremadura, por la que se rectifica la de 29 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio).

Convocadas por Resolución de 30 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril de 1980), pruebas selectivas en turno restringido para cubrir cinco plazas en la Escala de Auxiliares Administrativos de la Universidad de Extremadura, fue publicada la lista provisional de admitidos y excluidos, por Resolución de 29 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio).

Contra la referida Resolución de 29 de mayo, y en base al apartado a) del número 4 del artículo 3 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y del apartado d) de la base 1.1 de la convocatoria, se interpuso reclamación contra la referida Resolución, por no haberse ampliado el número de plazas de la misma con las vacantes producidas antes de finalizar el plazo de presentación de instancias.

Dicha reclamación fue aceptada por resolución del Rectorado de la Universidad de Extremadura de 28 de junio de 1980, en consecuencia este Rectorado ha resuelto:

- Modificar el número de plazas convocadas, que queda fijado en ocho plazas, de las cuales corresponden cinco al turno a) y tres al turno b).
- De las referidas plazas corresponden cinco a Cáceres y tres a Badajoz.

Badajoz, 29 de junio de 1980.—El Rector.